ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 775/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 558/2011, PARA SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS, A LAS FIRMAS MOVITER I.C.S.A. – (ITEMS 1, 2 Y 4) Y LUBRIMOTOR DE DESSIREE CRUZ V. – (ITEMS 3, 5 Y 6).

Asunción, 26 de julio de 2011

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 558/2011, para Suministro de Aceites y Lubricantes para Vehículos, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 628/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, Subasta Nº 209664/2011 de fecha 08 de junio de 2011;

Que presentaron los sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 41/2011 de fecha 13 de junio de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 29266 de fecha 20 de junio de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Moviter I.C.S.A. – (Items 1, 2 y 4) y Lubrimotor de Dessiree Cruz V. – (Items 3, 5 y 6), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 558/2011, para Suministro de Aceites y Lubricantes para Vehículos, en las siguientes condiciones:

1.1 A Moviter I.C.S.A.:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	7.175	Litro	SAE 40 W
2	4.510	Litro	SAE 15 W 40
4	2.050	Litro	SAE 80 W 90 (Extrema Presión)

por un monto total de G 205.635.500 (doscientos cinco millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos guaraníes), IVA incluido;

1.2 A Lubrimotor de Dessiree Cruz V.:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
3	2.460	Litro	SAE 80 W 90 LS
5	2.050	Litro	ATF
6	2.050	Litro	ISO 68

por un monto total de G 113.813.950 (ciento trece millones ochocientos trece mil novecientos cincuenta guaraníes), IVA incluido;

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Tecnología Informática y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General